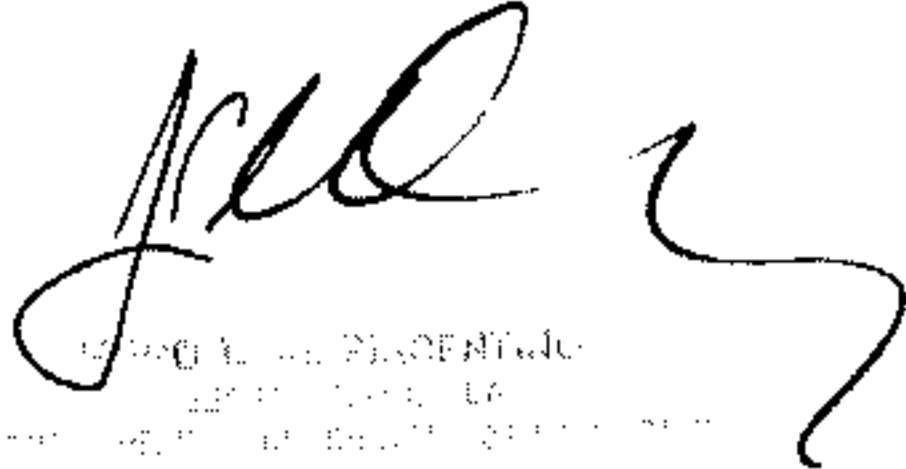


Buenos Aires, *24* de febrero de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto N° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Mendoza doctor Héctor Fabián Cortés, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Juan para asistir a su defendido Héctor Oscar Tobal en las Audiencias de Debate que se realizarán en dicho asiento los días 2 y 3 de marzo próximo, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


FELIX S. PLACENTINO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION